

CERTIFICADO N° 576

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 66° de fecha 18 de abril del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a Junta de Vecinos Villa Don Horacio I, respecto de la zona de equipamiento de 509,05 metros cuadrados, conforme al artículo 70, en relación a la letra b del artículo 135, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con una duración de 10 años.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

 Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.04.19 10:39:04 -04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/